

**ACTA DE ADMISIBILIDAD TÉCNICA DE OFERTAS
PROCESO DE LICITACIÓN PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE
"BASES QUE ESTABLECEN LOS REQUISITOS, PROCEDIMIENTOS Y MECANISMOS
PARA LA COMPRA DE MAQUINARIA ASOCIADA AL PROGRAMA LEÑA MÁS SECA."**

En Santiago de Chile, siendo las 12:00 horas del día 29 de mayo del año 2020, de conformidad a lo dispuesto en el numeral 8.1 de las Bases de concurso para contratar el servicio de **"BASES QUE ESTABLECEN LOS REQUISITOS, PROCEDIMIENTOS Y MECANISMOS PARA LA COMPRA DE MAQUINARIA ASOCIADA AL PROGRAMA LEÑA MÁS SECA"**, cuyas bases fueron publicadas en el portal de la Agencia (www.agenciase.org), se procede a realizar el Examen de admisibilidad técnica de las ofertas recibidas, de acuerdo con las bases de concurso.

Suscriben la presente acta don **Álvaro Toro Marmuth** quien actúa como presidente de la comisión evaluadora, profesional de la Agencia Chilena de Eficiencia Energética.

1.- EXAMEN DE ADMISIBILIDAD TÉCNICA

De conformidad a lo establecido en el numeral 8.1 de las Bases de Concurso, fueron recepcionados y revisados los antecedentes técnicos de los oferentes, tal y como se detalla a continuación:

- 1) EMARESA INGENIEROS Y REPRESENTACIONES S.A.
 - a. Trozadora. **Presenta antecedentes técnicos en tiempo y forma;**
 - b. Picadora. **Presenta antecedentes técnicos en tiempo y forma;**
 - c. Partidor. **Presenta antecedentes técnicos en tiempo y forma;**
 - d. Procesadora. **No presenta oferta;**
 - e. Servicio de Post Venta. **Presenta antecedentes técnicos en tiempo y forma;**
 - f. Maquinas adicionales. **No presenta oferta;**
- 2) MARTIN REICHSFREIHERR VON LANDSBERG-VELEN REPRESENTACIONES LIMITADA.
 - a. Trozadora. **Presenta antecedentes técnicos en tiempo y forma;**
 - b. Picadora. **Presenta antecedentes técnicos en tiempo, pero no cumple con los requerimientos mínimos;**
 - c. Partidor. **Presenta antecedentes técnicos en tiempo y forma;**
 - d. Procesadora. **Presenta antecedentes técnicos en tiempo, pero no cumple con los requerimientos mínimos;**
 - e. Servicio de Post Venta **Presenta antecedentes técnicos en tiempo y forma;**
 - f. Maquinas adicionales. **Presenta antecedentes técnicos en tiempo, pero no cumple con los requerimientos mínimos;**

2.- ADMISIBILIDAD TÉCNICA.

De conformidad a lo señalado precedentemente y a lo establecido en el numeral 8.1 de las Bases de Concurso, son declaradas admisibles las ofertas que presentaron los antecedentes técnicos en tiempo y en forma conforme da cuenta el numeral primero de la presente acta, por tanto, pasan a la etapa de evaluación de la propuesta las siguientes ofertas:

- 1) **EMARESA INGENIEROS Y REPRESENTACIONES S.A.**
 - a. Trozadora.
 - b. Picadora.
 - c. Partidor.

2) **MARTIN REICHSFREIHERR VON LANDSBERG-VELEN REPRESENTACIONES LIMITADA.**

- a. Trozadora.
- b. Partidor.

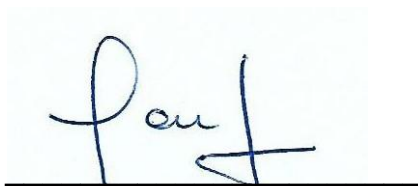
CIERRE DE ACTA

Siendo las 16:00 horas, se pone término al proceso de Examen de admisibilidad técnica.
Firma,



ÁLVARO TORO MARMUTH

Presidente de la comisión evaluadora
Agencia Chilena de Eficiencia Energética



Carla Asenjo Gómez

Profesional
Agencia Chilena de Eficiencia Energética



Danitza Arriagada Salinas

Profesional
Agencia Chilena de Eficiencia Energética